



RAÚL OCHOA

El último día de 2021 el Diario Oficial de la Federación publicó el acuerdo número 40/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación (Rop) del Programa de Cultura Física y Deporte para el ejercicio fiscal 2022, que revalida el recorte a las becas de los atletas iniciado en septiembre de 2019.

Desde hace al menos año y medio los atletas y entrenadores padecen por la drástica reducción del monto y atraso en el pago de las becas de la Conade, como evidenciaron varios de los afectados por esas medidas en las redes sociales.

Las Rop suponen un duro revés para el deporte convencional y paralímpico, ya que en algunos casos los apoyos se redujeron de 30 mil a 6 mil pesos, y el monto máximo se ajustó a 75 mil, en lugar de los 90 mil que los beneficiarios cobraron en el ciclo anterior.

La clavadista de altura Adriana Jiménez, la primera en denunciar en 2019 que la Conade no mantiene al tanto a los deportistas de los movimientos de sus becas deportivas, le apunta a las autoridades deportivas y advierte el impacto que traerán las actuales Rop: “nos están orillando a un retiro, a tirar la toalla...”.

Y aunque sostiene que renunciar a la actividad deportiva depende de cada deportista, Jiménez dice: “Muchos vivimos del deporte. Es nuestra vida, nuestro trabajo. Les

El maltrato económico por parte del gobierno federal a los atletas se inició en septiembre de 2019, con un recorte drástico a las becas deportivas –a causa de la derogación del fideicomiso que las otorgaba–, pero se agudizó a partir de este 2022, cuando entraron en vigor las nuevas Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte. Este nuevo ultraje es anticonstitucional, dice un entrenador, mientras que la clavadista Adriana Jiménez lamenta que muchos de sus compañeros se ven obligados a tirar la toalla por falta de estímulos.

diría a mis compañeros que no se rindan, que nos unamos para encontrar la solución. De mi parte, seguiré luchando y exigiré el recurso que necesito y que, por derecho, me corresponde”.

A finales de 2019 ella ganó un amparo en un juzgado ordinario, que determinó la restitución de la beca que le retiró la Conade. Pero los resultados no fueron los esperados: sólo recibe 6 mil pesos mensuales, de los 30 mil que originalmente obtenía para su preparación.

Fustiga: “Es una burla que con 6 mil pesos quieran resultados; es un monto demasiado reducido para un atleta que se prepara para un Campeonato Mundial: tengo que

cubrir el salario de mi entrenador y del fisioterapeuta. Mi deporte es de alto impacto y como atleta de alto rendimiento necesito la continua revisión de un fisioterapeuta y de un psicólogo, ya que la presión y el estrés del atleta está a la orden del día y requiere que te guíen para que tu mente esté en completo balance y equilibrio.

“Necesito a mi equipo de alto rendimiento que me quitaron, porque con 6 mil pesos no alcanzo a cubrir ni siquiera 10% de mi preparación. Un atleta de alto rendimiento de tiempo completo tiene necesidades y gastos básicos. Soy una mujer que hoy (20 de enero) cumplió 37 años y tengo que cubrir los gastos de mi casa y de la pre-



paración, que implican traslados, gasolina, mantenimiento del automóvil y comida.”

Primera mexicana en ganar una medalla (plata) en el Campeonato Mundial Fina en clavados de altura, a Jiménez nadie le explicó los argumentos de la Conade para reducirle la beca. Apenas se enteró a principios de año, luego de la publicación de las Rop en el *Diario Oficial de la Federación*. El motivo: su deporte no forma parte del calendario olímpico, si bien se trata de una modalidad en desarrollo que hará su incursión en el calendario de los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

“Ellos no ven el bosque; sólo ven un árbol. No alcanzan a ver el número de países que participan en un campeonato mundial, el nivel de exigencia que se necesita en los clavados de altura. No sé en qué se basaron para estas Rop”, arremete la clavadista. “No analizan con detenimiento el impacto del deporte a nivel mundial. Están siendo muy incongruentes, sin argumentos suficientes”.

Efectos inmediatos

Con 6 mil pesos al mes Adriana cubre apenas parte de los gastos. ¿De dónde sale el resto de los recursos para su preparación? “Esa es la pregunta: no sé de dónde va a salir. Voy a tocar puertas con algunos patrocinadores, espero contar con algunos de ellos. Lo inmediato es cubrir los gastos del primer mes para seguir entrenando”.

En una medida inédita, las Rop obligan a los beneficiados a abstenerse de hacer declaraciones a los medios o en redes sociales “en contra de las instituciones deportivas nacionales, entrenadores o de los mismos compañeros atletas”, como se establece en la carta aceptación-compromiso (no aplica para deportistas en desarrollo ni para deportistas en formación hacia el alto rendimiento).

Y el efecto de esta ley mordaza se vio de inmediato a tres semanas de su entrada en vigor, cuando se buscó el posicionamiento de otros atletas y entrenadores que declinaron la entrevista ante el riesgo de quebrantar los candados impuestos por las Rop, según la clavadista.

“Es muy importante el acercamiento (de las autoridades), ir de la mano con los atletas, en lugar de silenciar, de amordazar. La libre expresión es lo más importante, y es un derecho constitucional de cualquier individuo”, insiste.

Especialista en derecho deportivo, asesor de deportistas profesionales y exmiembro titular de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, Enrique Ornelas alerta: “Es inconstitucional que pretendan obligar a firmar una carta, so pena de cancelación de una beca deportiva obtenida por méritos deportivos y no por emitir opiniones que podrían no estar de acuerdo con las políti-

cas y opiniones de los dirigentes deportivos en turno.

“El derecho a la libertad de expresión está consagrado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que contiene la garantía individual a expresar tus ideas sin que sean objeto de represalia judicial o administrativa”, indica el abogado Ornelas.

En septiembre pasado la delegación de México cerró su participación en el sitio 19 del cuadro de medallero de los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, con un total de 22 preseas (siete de oro, dos de plata y 13 de bronce), en su mejor participación histórica desde Atenas 2004.

Antes, la delegación mexicana del deporte convencional concluyó lejos de las expectativas: en el casillero 84 del medallero de los Juegos Olímpicos Tokio 2020, producto de su deslucida cosecha que le redituó cuatro medallas, todas ellas de bronce, no obstante que la titular de la Conade, Ana Gabriela Guevara, pronosticó en un principio la obtención de 10 preseas.

Las Rop son aplicadas por la Conade desde el primer día del año en curso con la aprobación de la SEP, e incluyen el capítulo “Estímulos deportivos y premios a los deportistas, entrenadores, organismos e instituciones” del deporte convencional y adaptado.

Las becas varían en función de los resultados, si bien el llamado deporte paralímpico y el deporte convencional van por carriles separados, de acuerdo con la interpretación de la Conade; es decir, las Rop no clasifican con el mismo tabulador una medalla de oro olímpica que una paralímpica.

Degradación deportiva

El oro olímpico es remunerado con 55 mil pesos, a diferencia de los 15 mil que se otorga por la presea dorada en Juegos Paralímpicos, donde la plata es retribuida con 14 mil pesos y el bronce con 13 mil pesos.

La diferencia entre una medalla de oro y el bronce paralímpico es apenas de 2 mil pe-

sos, monto que, en consideración de los especialistas, no alcanza para una adecuada preparación, y sólo les genera incertidumbre. “Hace falta un metodólogo que ponga en balance lo que se necesita, porque (ahora) una medalla en un campeonato mundial tiene más peso que un logro centroamericano o panamericano”, observa Jiménez.

Según el numeral 4.1, correspondiente a los “Criterios específicos de alta, continuidad o modificación de montos de becas económicas deportivas en disciplinas convencionales, pruebas individuales olímpicas” de las Rop, un quinto lugar en Juegos Olímpicos (38 mil pesos) tiene mayor valor que subir al podio con la presea de bronce en las pruebas compartidas en el mismo evento deportivo: 36 mil pesos. El monto es similar para los clasificados en la sexta plaza individual olímpica.

El cuarto lugar individual olímpico tiene garantizada una beca de 41 mil pesos. En cambio, el poseedor de la presea dorada en una prueba compartida recibe 42 mil pesos; al segundo le tocan 39 mil. En contraste, en las disciplinas individuales el acreedor de la medalla de plata es recompensado con 52 mil pesos; quien obtiene la de bronce recibe 50 mil; el cuarto lugar, 41 mil, y el quinto, 38 mil.

En la modalidad de equipo o conjunto, rubro en el que entra la disciplina de fútbol, cuyo representativo nacional varonil ganó la medalla de bronce en los recientes Juegos Olímpicos Tokio 2020, cada uno de los jugadores obtendrá 13 mil pesos, con todo y su mediático logro. ▶



Ornelas. Medidas draconianas



Según las Rop para el ejercicio fiscal 2022, en las pruebas compartidas, como el fútbol, la cifra máxima a la que puede aspirar cada uno de los jugadores por la medalla de oro es de 15 mil pesos mensuales, mientras que la medalla de plata se retribuye con 14 mil.

Ley mordaza

Por si esto no bastara, los beneficiados de las becas deben firmar la carta aceptación-compromiso junto a la leyenda: "Todas las declaraciones que emita en cualquiera de las redes sociales en las que me desenvuelvo, evitaré estrictamente el daño a la imagen institucional y/o cualquiera de los representantes del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte".

A los atletas se les pide evitar su participación en eventos mediáticos, televisivos, de espectáculo o cualquier evento que interrumpa su preparación. Esa cláusula se agregó a las Rop para impedir que deportistas intervengan en *reality shows*, como el *Exatlón*, de TV Azteca.

"En caso contrario se entiende que renuncia al beneficio otorgado", se indica en las Rop, así como "evitar participar en procesos de elección o designación para puestos públicos o de función pública en todos los niveles de gobierno. En caso contrario se entiende que renuncia al beneficio otorgado", se consigna en el documento publicado en el DOF.

Si lo anterior hubiera ocurrido en la etapa deportiva de la actual directora de la Conade, Ana Gabriela Guevara, hubiera salido del sistema, ya que en plenitud de su carrera deportiva la sonorense se manifestó reiteradamente en contra de las autoridades del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

"Esta medida es anticonstitucional", acusa uno de los entrenadores en turno que a tono con la nueva disposición soluciona el anonimato

ante el riesgo, dice, de convertirse "en la primera víctima de las nuevas Reglas de Operación", de las que, asegura, "tienen muchas lagunas y un tratamiento parcializado respecto a la entrega de los estímulos al deporte paralímpico y al deporte convencional".

El entrevistado, quien pide omitir su nombre, sostiene que las nuevas Rop son susceptibles de un análisis pormenorizado por parte de la Cámara de Diputados y el Senado, así como en mesas de trabajo.

Pone como ejemplo una de las limitantes de las Rop: "En una final en la que acceden ocho nadadores paralímpicos sólo se presentan seis participantes, y resulta que un deportista mexicano gana el bronce. Por lo tanto, es considerado oficialmente en el medallero de los Juegos Parapanamericanos, pero tu propio país no te considera para las becas porque tiene que haber un número de deportistas (ocho) y de países participantes (en todos los eventos deportivos internacionales deberán participar un mínimo de cinco países", se consigna en las Rop)".

La notificación de la Conade

En junio de 2019, Adriana Jiménez expuso en las redes sociales un atraso de tres meses de las becas de la Conade. "Durante varios meses no recibimos ningún pago, ninguna explicación... Llega el momento en que te desesperas, en el que no sabes qué hacer y tienes cuentas que pagar, viáticos que cubrir.

El judoca Nabor Castillo también expresó su inconformidad por la misma vía: "Gracias, Conade, por bajarme la beca que de por sí era de poco menos de 5 mil; ahora, 2 mil, con este apoyo y motivación que nos dan a todos los atletas ya clasificados a los Juegos Panamericanos, vamos México. Recibo menos que los *ninis*. ¡Qué tristeza!".

Castillo, quien actualmente se desempeña como entrenador de la especialidad, es medallista de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 y ganador de

cuatro preseas en el Campeonato Panamericano entre 2010 y 2014.

Por su parte, el lanzador de martillo Diego del Real, con experiencia en Juegos Olímpicos, reveló haber sufrido un recorte de su beca, de 41 mil pesos a sólo 10 mil pesos mensuales.


Finalmente, el 10 de septiembre de 2019, la Conade notificó a los deportistas de los Juegos Olímpicos Tokio 2020 y Juegos Paralímpicos Tokio 2020, por medio de un oficio firmado por el director de Alto Rendimiento del organismo, Víctor Hugo de Lucio, que les aplicaría una reducción hasta de 65% a sus becas mensuales, porque incumplieron con los objetivos en estas citas veraniegas.

Luego de las quejas de los atletas, el 30 de septiembre de 2021 Ana Gabriela Guevara explicó a los medios que "todos los medallistas, finalistas y semifinalistas, son los que van a mantener una beca o los montos más elevados, debido a que no hay Reglas de Operación, ya que el año pasado fue derogado el fideicomiso que cubría todas las becas".

Argumentó que las becas bajaron tanto tras la extinción del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento. Y en ese cuadro, dijo, se contemplaba estar como medallista en Juegos Panamericanos, medallista en los Juegos Olímpicos o campeonato mundial. "Es ahí donde quedaron los montos grandes, que son: 30 mil pesos, 17 mil 500, 15 mil y 10 mil...", sostuvo la directora de la Conade, luego de tildar de "berrinchudos" a los deportistas inconformes.

Ahora, la beca mínima fue estipulada en mil 700 pesos, en el caso de los deportistas en formación, en lugar de los 3 mil que recibieron el año anterior. Los atletas que obtuvieron medallas en una o más ediciones de Juegos Olímpicos, a propuesta de la dirección general de la Conade podrá otorgarsele un monto máximo de hasta 75 mil pesos mensuales, mientras los deportistas de alto rendimiento que están en desarrollo obtendrán 6 mil; los que consiguieron plaza nominal en los Juegos Olímpicos recibirán 30 mil.

Las Rop también han tabulado la clasificación de los deportistas adaptados prácticamente en igualdad de condiciones, al establecer una beca a los atletas ubicados del quinto al octavo lugar paralímpico que vale exactamente lo mismo: 8 mil pesos a cada uno de ellos, en contraste con los 15 mil que obtiene el ganador del oro y los 12 mil que recibe el ocupante del cuarto peldaño.

Hasta antes de los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, los atletas del llamado deporte adaptado recibían 55 mil por medalla de oro, 53 mil por la plata y 50 mil por el bronce paralímpico, si bien algunos deportistas llegaron a cobrar hasta 100 mil pesos mensuales, de acuerdo con uno de los entrenadores que participan en el proceso paralímpico. 



Guevara. Acciones negativas

